



Acta Sesión Ordinaria N° 056 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a nueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 056 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el concejal, Sr. Juan Carlos Ramírez, en su calidad de concejal más votado, dado que el titular, don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, se encuentra haciendo uso de su feriado legal, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Alcalde (s) Don José Martínez, el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno (s), Don Esteban Yévenes, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director del Cesfam, Don Carlos Garrido y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración las actas de las dos sesiones anteriores; el acta de la sesión N° 054 del 19 de diciembre de 2022 y el acta de la sesión N° 055 del 03 de enero de 2023, enviadas a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Ambas actas se aprueban por unanimidad. Aprobación de acta de la sesión N°54 (**Acuerdo 056/279/2022**) y aprobación de acta de la sesión N° (**Acuerdo 056/280/2022**).

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Despachada:

- Sr. Miguel Ángel Hidd Vera, Jefe Regional del Sub. Dpto. de Expropiaciones Dirección Regional de Vialidad Ñuble. Invita a sesión de concejo para informar sobre proceso de expropiaciones Ruta Intercomunal. En la nota el alcalde subrogante invita al Jefe de expropiaciones de Vialidad Ñuble a la sesión siguiente, a la vez que en el correo electrónico, conductor del oficio leído, le plantea también la opción de asistir en alguna sesión del mes de febrero en caso de no poder asistir a la próxima y última sesión de enero.
- A Comité de APR Carrullanca. Responde nota enviada por el comité. En la carta se aclara dudas sobre el estado de avance del proyecto de APR del sector, en relación a las dificultades que ha afrontado por alzas considerables de los costos, las modificaciones y trabajos adicionales, tales como mejoramiento del camino, mayores exigencias de la DOH, en relación al tipo de materiales y nuevas exigencias en el ámbito eléctrico, debiendo incluir una subestación eléctrica. Luego se detalla los alcances de las obras que se desarrollarán con los recursos actuales, lo que implica reducir la cantidad de arranques, pero manteniendo la construcción de la estructura principal, es decir pozo, estanque y torre elevada y casetas, pero reduciendo las redes de distribución y disminuyendo sesenta arranques domiciliarios, manteniendo solo cuatro. Sobre la autorización para esta etapa ya existe la resolución. En la nota se aclara que toda esta información se entregó en reunión con el comité. Agrega que ya se instruyó a la Secplan para que inicie a la brevedad el proceso de licitación de esta obra, aclarando que se trabaja en la segunda etapa, a presentar al programa PMB de la Subdere, orientada a completar la totalidad de los arranques considerados originalmente y sus respectivas redes de distribución.

Recibida:

- Claudio Guíñez Pacheco Invita a encuentro con usuarios y ceremonia de certificación Programa Emprendamos semilla. La actividad se desarrollará el día miércoles once de enero, a las once horas en el local del Centro Español de Chillán.
- Claudio Guíñez Pacheco Invita a encuentro con usuarios y ceremonia de certificación Programa Emprendamos Emprendedores de Portezuelo. Esta actividad se realizará el día viernes trece de enero, a las once de la mañana, en La Viña El Quillay.

El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si el alcalde subrogante está cumpliendo una doble función como tal y como secretario municipal, agregando que en rigor no habría secretario municipal, que es el ministro de fe del concejo. El Presidente solicita al Asesor Jurídico que aclare este aspecto, señalando éste que no puede cumplirse doble



función, debiendo aplicarse el orden de subrogancia. Ante esto se solicita al secretario municipal subrogante que acuda a la sala y continúe desarrollando su labor de ministro de fe.

El concejal, Sr. Ibáñez, propone que se tome el acuerdo de concejo para solicitar al Secretario Municipal que se cree un Google calendar, para subir todas las invitaciones a la plataforma.

El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta, por la presencia de la funcionaria María Luisa Torres, que funciones está desarrollando. El Administrador informa que, desde el día tres de enero, ella cumple funciones de Secretaria de Concejales y de la Secretaría Municipal. Lo anterior, porque la Sra. Nidian Arteaga que en un momento se consideró su incorporación a la categoría "a contrata", ante una nueva interpretación de la Contraloría no se pudo concretar su cambio, por lo que deberá seguir prestando servicios a honorarios y se desempeña como apoyo de la Encargada del Adulto Mayor. En la Secretaría de Alcaldía, donde se desempeñaba la Señora María Luisa Torres, se designó a la Sra. Adelina Chandía Marín y en el cargo que desempeñaba ella, asumió la Sra. Darnila Quintana. Finalmente el conductor Martín Castro pasó de Dideco a desempeñarse en la Dirección de Seguridad Pública. El Presidente da la bienvenida a la Señora María Luisa Torres. El concejal, Sr. Sepúlveda, expresa su conformidad con la designación de la Sra. María Luisa. El concejal, Sr. Oviedo, también se suma a la bienvenida.

Se acuerda buscar mecanismo comunicación entre secretaria y cuerpo de concejales, para programar actividades. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 056/281/2022**).

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente le solicita al Alcalde Subrogante, Sr José Martínez, que pueda entregar una cuenta de las actividades realizadas en su subrogancia. El Alcalde (s) explica que el titular está haciendo uso de su feriado legal y que informará de algunas actividades realizadas en la semana, que le parecen relevantes. Señala que el cuatro de enero se realizó una reunión con la directiva del APR del sector de Carrullanca, ocasión en que se les informó del grado de avance del proyecto, tal cual se detalló en la carta leída. Destaca que se les hizo ver que se trabaja, en paralelo, en postular la segunda etapa del proyecto, para incorporar las redes de distribución y sesenta arranques que quedan pendientes en la primera etapa. Ese mismo día se tuvo la visita, en el Cesfam, de la Seremi de Salud, quien se reunió con el Director para analizar los alcances de la alerta sanitaria por Salmonellosis. El día seis de enero, se reunió la comisión evaluadora, en el marco del concurso para director del Cesfam, ocasión en que se evaluó la experiencia. El proceso continúa el miércoles dieciocho, con la entrevista psicolaboral y el veintitrés de enero con la entrevista por parte de la comisión. El mismo viernes seis, se realizó entrega, por parte del Administrador, de algunos contenedores de basura de tipo comunitarios, en los sectores de Cucha Urrejola, donde se le entregó al presidente de la junta de vecinos y en el sector de Chudal, específicamente en Viñas Torreón, a un vecino a solicitud del presidente del comité respectivo. El Alcalde (s), explica que la distribución se realiza en base a la demanda de los vecinos y la mirada más técnica de los encargados de la recolección, quienes indican los puntos de real déficit de contenedores y los lugares donde pueda efectivamente llegar el camión recolector, de modo que los contenedores sean realmente operativos.

Concluida la cuenta del Presidente, el concejal, Sr. Sepúlveda, solicita la palabra para abordar el tema de la reunión mencionada en la cuenta, porque, indica, fue el único de los asistentes presente en ella. El Presidente le señala su intención de ajustarse al reglamento, según el cual concluida la cuenta sigue el siguiente punto, consulta a los concejales y el concejal, Sr. Ibáñez, expresa que si el concejal tiene algo que comentar respecto de la cuenta debería hacerlo en el tiempo de sus incidentes. El Presidente señala que concuerda con ello y continuará con la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

El Presidente señala que está presente el Director del Cesfam, Sr. Carlos Garrido, esto porque internamente los señores concejales concordaron en la necesidad de que una voz autorizada pudiera ilustrar respecto de los alcances de la declaración de alerta sanitaria por Salmonellosis, antecedentes de la patología en sí, las medidas que se han estado tomando, así como recomendaciones a la población. Lo anterior máxime considerando que la sesión del concejo se transmite por las redes sociales. El concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta que la exposición del Director está en el quinto lugar de este punto y que el Presidente, si quiere modificar el orden tiene que señalarlo al concejo. El Presidente consulta a los señores concejales si les parece que, considerando las múltiples e importantes labores que debe cumplir el Director del Cesfam, se adelante su exposición, para no hacerlo esperar y prontamente pueda reintegrarse a sus labores habituales. Los concejales expresan conformidad, ante lo cual se le cede la palabra al Director.

El Director hace entrega de un díptico, que es el que entregó la Seremi de Salud, el día de su visita, conteniendo algunos antecedentes y recomendaciones. Luego explica que efectivamente en la comuna hay un clúster de Salmonellosis, explicando luego lo que esto significa. Indica que esta enfermedad es de notificación obligatoria, por su potencialidad de generar un brote, por ello se levanta una alerta epidemiológica. Explica luego a grandes rasgos en que consiste esta enfermedad, indicando que existen muchos serotipos y que puede presentarse en formas que van de leve a graves y eventualmente mortales. Detalla los síntomas más destacados. Indica que ante la ausencia de tratamiento puede causar cuadros graves y la muerte, pero existen medidas o tratamientos para enfrentarla adecuadamente. Explica seguidamente cómo se transmite esta patología y que cuidados se deben tener. Hace especial mención a medidas de higiene, para evitar contaminación de agua y de alimentos. Señala que la enfermedad puede tener un largo periodo de incubación,

pero la sintomatología puede durar ocho a quince días. El tratamiento es en base a antibióticos. Lo importante es la detección, notificación y vigilancia. En Portezuelo existe un clúster, explicando que esto es un número de casos en un tiempo determinado y en un territorio determinado. No se puede hablar de brote, porque eso corresponde cuando es un lugar más circunscrito y con origen pesquisable. En el caso de nuestra comuna existen a la fecha siete casos. Luego el Director explica la forma de contagio, que es por la ingesta de agua o alimentos contaminados, especialmente frutas y verduras que crecen a ras de tierra y se contagian con heces u orina contaminada o son regadas o lavadas con agua contaminada o no son bien lavadas. Las medidas preventivas son lavar las manos bien y frecuentemente, con agua y jabón. El ideal es beber agua potable o en su defecto desinfectarla con dos gotitas de cloro en un litro de agua. Manipular separadamente carnes y mariscos crudos y verduras, separar alimentos crudos de cocidos o listos para consumir, hervir los mariscos antes de ingerirlos, por lo menos cinco minutos. El limón no cuece los alimentos. Mantener los alimentos refrigerados o calientes, según el caso. Lavar verduras y frutas, para ello mezclar tres litros de agua con una cucharadita de cloro y depositar entre tres y cinco minutos, no más, luego lavar y consumir. Mantener limpio el refrigerador, no consumir ni preparar mayonesa casera y consumir alimentos en locales autorizados. En la comuna, con orden médica, frente a un diagnóstico se manda a realizar un examen. Son los médicos los que determinan a quien se le debe tomar el examen. Hace ver la importancia de no generar alarma entre la población. También se realiza educación a la población, entre otros repartiendo el díptico entregado y otros documentos más didácticos, que entregan y explican las nutricionistas.

Concluida la exposición el Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta qué es un Clúster, lo que se le responde en términos similares a lo explicado al inicio de la presentación. Luego consulta porque la gente relaciona la Salmonelosis con los huevos. Se le explica que el huevo se puede contaminar con heces de la gallina, siempre que esta se hubiera contaminado consumiendo heces humanas o algo contaminado y el huevo no sale limpio, se contamina a la salida. Luego el concejal consulta a qué tipo de cloro se refiere con cloro normal. Se le responde que es el cloro que se usa en la casa, Clorinda al cinco por ciento. No se debe usar cloro gel o productos aromatizados. Finalmente consulta si afecta el agua para la ducha, indicándosele que no, que es solo el agua que se consume, pues no se transmite por la piel.

La concejala, Sra. Zamudio, consulta si entre los casos existe algún antecedente de cómo se pudieron originar los casos y donde se pudieron generar. Se le señala que esa investigación la lleva a cabo la Seremi de Salud y que al momento no hay claridad sobre el origen un lugar común, por eso se habla de Clúster. Plantea luego la concejala que tal vez sería oportuno recomendar a las personas que producen y las que consumen huevo el lavarlos antes de manipularlos, puesto que es la cáscara la que se contamina, no el interior, dado que el interior se contamina al romper la cáscara. El Director respalda lo señalado, indicando que a los huevos se les puede hacer el mismo tratamiento que a las frutas y verduras, es decir lavarlos en tres litros de agua con una cucharadita de cloro.

El concejal, Sr. Oviedo, consulta si existe personal para el análisis. Se le responde que se toman las muestras de fecas del paciente y se envía al laboratorio a Chillán y allí se confirma, no se procesa en el Cesfam.

El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la presentación, señalando que sirve para educar a la comunidad, dado que el conejo se transmite. Hace un llamado a la comunidad a la prevención, pues esto además de las potenciales graves consecuencias para las personas, también puede afectar las actividades económicas relacionadas con la venta de productos alimenticios, especialmente preparados.

La concejala, Sra. Zamudio, consulta como se encuentran las personas afectadas, se le señala que dos de ellas permanecen hospitalizadas. Luego consulta si la presentación y otra información están a disposición de los vecinos, se le responde que se están haciendo intervenciones en las postas y se entrega a la población que concurre al Cesfam toda la información por parte de las profesionales nutricionistas.

El Presidente manifiesta que es importante no generar alarmas, pero que tal vez las propias personas deberían estar alertas y si tienen algunos de los síntomas y lo estimen pertinente, deberían acercarse al Cesfam, para que se les examine y el profesional determine los pasos correspondientes. Consulta que sucede si los síntomas aparecen los fines de semana, si el médico de llamado puede realizar el examen y entregar el tratamiento correspondiente, lo que se le confirma. Consulta luego si la persona que se determina positiva queda aislada, se le responde que no porque no se transmite por cercanía, solo se transmite por contaminación de agua y alimentos.

El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si una persona que va con síntomas un fin de semana, se le tomará el examen el fin de semana o se le dará un tratamiento preventivo y el lunes será llamado para examen. Se le señala que cada caso es diferente y depende de los antecedentes, intensidad de síntomas, duración de estos, etc. cada caso se evalúa.

El concejal, Sr. Sepúlveda, aprovechando la presencia del Director, señala que se detectó una nueva variante de Covid-19 en el país y a propósito, consulta cómo va el avance del programa de vacunación en la comuna. Se le responde que estamos bajo, deberíamos estar cerca del cincuenta por ciento y aún no se alcanza dicho porcentaje. Estima que las personas se han relajado e incluso no se quieren aplicar la quinta dosis. Indica que toda persona que quiera acudir voluntariamente, se le aplicará la dosis. La concejala, Sra. Zamudio consulta por el rumor de que la quinta dosis se asocia a infarto y ACV. El Director indica que anteriormente solo una vacuna, de Moderna, se relacionó con algunos episodios muy minoritarios al respecto, pero no existe información que realmente lo relacione en forma clara.

El Presidente agradece al Director la presentación y presencia en la sesión.



Se entrega información sobre:

- Memorándum N° 01 de oficina de Rentas y Patentes del DAF. Envía información referente a Tarifa de Aseo año 2023, para análisis y someter a consideración en la sesión siguiente. El Alcalde (s), indica que en la próxima sesión el encargado de rentas y patentes estará presente, para aclarar dudas que pudieran surgir luego del análisis de los antecedentes entregados.
- Memorándum N° 001 de DSP. Responde consultas de los señores concejales, respecto a trabajo de maquinaria municipal.
- Memorándum N° 8 de Administración. Informa calendario de actividades de verano. El Administrador señala que ese sería el calendario definitivo en un noventa por ciento. El Presidente consulta si los sectores considerados fue porque los vecinos lo solicitaron, lo que se le confirma. El concejal, Sr. Ibáñez, hace ver, respecto de la fiesta de la cerveza, lo que se consideró, en cuanto a que se contara con una carpa central para patio de comida en este tipo de eventos, por lo que pide se proceda de esta forma en dicha actividad. El Administrador confirma que así se hará y que se financiará con recursos de fomento productivo.
- Memorándum N° 001/2023, Dirección de Control Interno. Informa contrataciones bajo dependencia de la Dirección de Control Interno.
- Ord. N° 15 de Alcaldía. Solicita aprobar asignaciones especiales. El Alcalde subrogante informa que en la próxima sesión estará presente el Director del Desamu, para aclarar dudas que pudieran haber surgido a raíz del análisis de los señores concejales.
- Presentación del Cesfam, referida a situación actual de Salmonelosis en la comuna, a raíz de la alerta epidemiológica. Este asunto fue desarrollado al inicio de este punto.

Someter a consideración (Acuerdos):

Autorización para firma de contrato en proyecto de pérgola de entrada. Se recuerda que los antecedentes fueron presentados y explicados en la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 056/282/2022**). La concejala felicita a los participantes de la mesa de actores, por el trabajo mancomunado. El concejal, Sr. Ibáñez también destaca el trabajo de la mesa de actores y pide un lugar para ellos en la ceremonia de primera piedra. El concejal, Sr. Oviedo, felicita a los encargados del programa. El Presidente destaca el monto de la inversión, así como el impacto visual que originará y el hecho de que fue resultado de un trabajo previo con la comunidad.

Incidentes:

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. Inicia su participación, haciendo ver la preocupación de los vecinos de Villa La Viñita, por el retraso en la entrega de sus escrituras. Indica que no han logrado contactarse con la Constructora Iraira, ya que no responde los llamados. Solicitan si el municipio puede interceder. Además algunas viviendas tienen desperfectos y no han podido ser solucionados. Luego, sobre la Constructora a cargo de las veredas y calles en la Población G. Fuenzalida, indica que los vecinos señalan que esta rompió las entradas a sus viviendas y luego no pavimentó lo que rompió, solo aplicaron ripio, el que se ha soltado y desplazado, representando un peligro. Además plantean que los costados de las veredas quedaron muy bajos, por lo que temen que en invierno el agua entre a sus viviendas. Actualmente la empresa no está trabajando, por lo que piden que el municipio concorra a ver los trabajos y pueda entregar mayores antecedentes. Luego expresa que el encargado del Club Deportivo Fénix le planteó que ellos solicitan el gimnasio una vez al mes, los cuatro sábados desde las nueve y media de la mañana, hasta la una. Agregó que esta es la única instancia para practicar el vóleybol y que a la actividad concurren muchos jóvenes. El encargado le señaló que el sábado pasado les informaron que no podían ocupar el gimnasio porque debía ser desinfectado porque comenzaría el campeonato Gastón Faúndez y que estas situaciones les desmotiva porque les impide entrenar y practicar su deporte. Solicitan que estas acciones se realicen después de la una de la tarde, de modo de poder entrenar adecuadamente. Por lo señalado pide coordinar adecuadamente con el nuevo encargado de deportes. El Presidente le solicita presente sus incidentes por escrito, especialmente lo referido a solicitudes de información. Sobre el gimnasio, a raíz de lo señalado por la concejala, consulta si hay otro encargado de deportes. Se le confirma por parte del Administrador que sí, que es el profesor Sebastián Torres, que comenzó el día tres de enero. El profesor Jonathan Zapata mantendría solo un contrato como encargado de educación extraescolar en el DAEM.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal inicia su intervención señalando que los incidentes no se entregan por escrito al Secretario Municipal, porque éste toma nota y redacta el acta, las que luego son aprobadas, cumpliendo el requisito que quedan por escrito. Consulta, al Asesor Jurídico, si existe una imposibilidad de manifestar sus incidentes en forma verbal y que luego sean transcritos por el Secretario en el Acta y puedan así ser respondidos. Luego señala que en la calle Camino Público, muchas personas transitan entre calles Arturo



Prat y Baquedano, no existiendo en ese tramo veredas en ninguno de los costados, por lo que consulta si hay alguna iniciativa al respecto o al menos generar una vereda provisoria mientras se da una solución definitiva. Asimismo sugiere mejorar la iluminación en este mismo tramo, específicamente frente a la plaza de agua. Sobre las veredas de la Población G. Fuenzalida, indica que recorrió el lugar y los trabajos cumplen con la normativa, pero la mayoría de los vecinos tenían sus trabajos realizados, entre ellos rampas para acceso con sillas de ruedas u otros. Estima importante hacerles ver que no pueden hacerse intervenciones particulares dentro del proyecto, lamentablemente el proyecto no lo contempla. Pide entregar una respuesta clara a los vecinos. Consulta luego por el problema de una vecina de dicha población, en relación a inundaciones provocadas desde un terreno municipal, ante lo cual el municipio señaló en su oportunidad, que se harían trabajos con recursos propios, por lo que consulta cuando se realizarán dichas obras. Concluye recordando su consulta al Asesor Jurídico, respecto a los incidentes. El Asesor indica que la ley exige que las peticiones de información de los señores concejales deben entregarse por escrito. El Alcalde (s), señala que tanto él como el Alcalde titular han insistido en que las solicitudes de información deben hacerse por escrito. También pide dejar claramente establecidos en los incidentes cuando se requiere una información, se pide un informe y cuando solo están dando una opinión o una sugerencia.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. En primer lugar señala que hará una presentación por escrito y la enviará por correo electrónico, solicitando un informe jurídico respecto de las escrituras y/o títulos de dominios de los beneficiarios de los Comités La Viñita y Chudal, porque ha transcurrido más de un año y aún no hay soluciones. Piden antecedentes jurídicos para ver cuál es realmente el problema y como solucionarlo. Pareciera quedar a la buena voluntad y no debe ser así. Luego señala que se enteran por terceros de hechos importantes del municipio, al respecto expone la situación de un contrato con Radio Interactiva, para difundir los programas municipales, por lo que pide un informe al respecto, pues señala desconocer si alguien en la comuna escucha dicha radio. Solicitará también un informe de avance de los trabajos de pavimentación de la Población G. Fuenzalida, porque, señala, como en muchos otros proyectos no se han cumplido los plazos de ejecución. Luego informa respecto de su participación en la reunión del municipio con la directiva del comité de APR de Carrullanca, indicando que se analizó la carta, se reiteró el malestar del comité por los plazos de ejecución y finalmente se concordó que había un tema comunicacional entre la Secplan y Comité, que se debía mejorar, asimismo se acordó invitar a los concejales a las reuniones. Luego señala, respecto a la información de las actividades de verano entregada por el Administrador, que se omitió que existe una comisión a la que asistió la concejala, Sra. Zamudio y él, ellos participaron y aportaron, por lo que pide darles el crédito pertinente. Luego señala que visitó a la ex concejala Luisa Molina el martes pasado, indicando que está en una situación de salud grave, pero está en un hospital. Propone que puedan visitarla ellos como concejales, como un bonito gesto hacia ella. Informa a continuación que se constituyó la comisión evaluadora del concurso de la dirección del Cesfam, se analizaron los antecedentes, quedando por realizar la entrevista psicolaboral, el día dieciocho y el día veintitrés se hará la entrevista personal, luego de lo cual se entregará la nómina al Alcalde de quienes quedaron en los tres primeros lugares. Se refiere luego a la inauguración del ruedo de la medialuna del Club de Huasos San Rafael, felicitándolos y recordando que hubo quienes se jugaron por ese proyecto y merecen también reconocimiento. Sobre la aprobación de la actualización de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, señala sentirse satisfecho, pues resultó una buena ordenanza, pero estima que de nada servirá si no se difunde entre la población. Consulta si se presentará la moción de visitar a la exconcejala al Hospital de Yungay. El Presidente le consulta acaso asistió en vehículo municipal, representando al municipio. El concejal señala que estaba en el municipio en otras gestiones y supo que iba un vehículo, por lo consultó si había algún inconveniente en incorporarse en la comitiva y se le señaló que no por parte del Administrador. Indica que ella necesita estar hospitalizada, si evoluciona favorablemente, tal vez podría ser trasladada a una casa de cuidado. Expresa que aprovechó la ocasión y acompañó a la Señora Magdalena Escares.

El Alcalde (s), respecto de lo manifestado por el concejal, sobre las escrituras pendientes de los beneficiarios de los proyectos La Viñita y Chudal, recuerda que el Alcalde titular explicó en la sesión pasada los motivos del retraso en ambas situaciones, recordando nuevamente dichos motivos. El concejal señala que los abogados actúan en base a documentos y él no tiene ninguno. Expresa que ha pasado un año y se debe apurar la resolución. Indica que necesita saber cuál es el problema, para ver en que se puede colaborar para solucionarlo. El Presidente concuerda en que se puede entender algunas dificultades, pero se debe resolver prontamente.

El Presidente se refiere luego a la sugerencia del concejal, Sr. Sepúlveda, de visitar a la exconcejala Luisa Molina en el hospital de Yungay. La concejala, Sra. Zamudio, señala que le parece buena la idea, pero estima necesario considerar la opinión de la familia, pues la idea es que sea beneficioso y no vaya a provocar un problema de salud si se emociona mucho o recibe muchas visitas. El concejal, Sr. Sepúlveda, expresa que la familia agradece los apoyos y reconoce la ayuda del municipio. Indica que se entra a visitarla de a una persona. El concejal, Sr. Ibáñez, recuerda que fue, además de concejala, funcionaria por mucho tiempo del municipio. Pese a lo señalado expresa que se debe tener la opinión médica, se debe ser prudente en estos casos. Agrega que las visitas, además, deben ser periódicas no ocasionales, por lo que sugiere programarlas e ir una semana cada concejal y así no ser invasivos y brindar un acompañamiento más permanente. El concejal, Sr. Oviedo, consulta si se plantea una visita como cuerpo de concejales, todos juntos y si se pediría un vehículo municipal. Estima que, individualmente, deberían realizar un esfuerzo y visitarla en forma personal, o en vehículos municipales. El Presidente expresa que se debería analizar y coordinarse fuera de la sesión.



Seguidamente el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El concejal plantea que integrantes del Club Deportivo Fénix, de vóleibol, también han conversado con él y le han manifestado lo importante que es para ellos esta actividad y cuanto han crecido, actualmente tienen alrededor de treinta y cinco participantes. Le indicaron que necesitan más apoyo y reconocimiento. Han participado en distintas comunas y alcanzado varios logros, por lo que se debería darles más importancia. Finalmente indica que tiene otros dos asuntos, pero estima más adecuados entregarlos por escrito.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal manifiesta que, en el camino de Llahuen, llegando a la Iglesia católica, hay un poste de alumbrado público que está quebrado, de pie, pero amarrado con un cordel, lo cual estima peligroso y pide se revise. Luego consulta si el arreglo de camino hacia el sector Los Maquis ya concluyó o quedan labores pendientes. El Administrador le responde que la empresa Remfisc a cargo de las labores, está trabajando desde el inicio de la vía, en la Ruta N-620, hasta el alto hacia Los Maquis y que concluirá reponiendo el matapolvo aplicado por el municipio. Señala que la empresa informó que los trabajos concluirían a más tardar el día miércoles. El Secretario (S), en su calidad de DOM, señala que los trabajos de reparación deberían estar realizados, pero ante esta información concurrirán a inspeccionar a la brevedad.

Finalmente, el Presidente, en su calidad de concejal, hace uso de su tiempo de incidentes. Indica que en el sector de Quitento, el Puente San Luis está en muy malas condiciones, siendo imperiosos un arreglo, por lo que solicita se pueda oficiar a Vialidad, para que se pueda realizar una intervención. Señala luego que solicitará un informe respecto de las licitaciones radiales de los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós, así como de los pagos realizados a radios Raíces y Encantadora, así como de que fondos salen dichos pagos. Así también respecto de la licitación radial del año dos mil veintitrés, dado que los vecinos manifiestan estar acostumbrados a escuchar las radios locales. Luego se refiere a que vecinos de calle Balmaceda, a la salida del pueblo, insisten en la necesidad de instalar un "lomo de toro", pues además de estacionarse vehículos no respetando la señalética al respecto, la velocidad con que circulan los vehículos han provocado atropellos de animales y eventualmente podrían provocar desgracias que involucren a personas. Sugiere instalar el reductor de velocidad con urgencia disponer de una mayor inspección. Consulta luego respecto de que respuesta se dará a los vecinos del sector de Carrullanca, quienes señalan que tenían una garita en la intersección de su camino con el que va hacia Buenos Aires y ahora no está, desconociendo si la retiró el municipio o cual es la situación y haciendo ver que la necesitan mucho. Se refiere luego al hecho de que ingresan muchas visitas y turistas a la comuna, principalmente por la identidad vitivinícola y al respecto se le consulta que sucede con la tienda del vino, para la cual el municipio cedió un terreo en comodato y sin embargo aún no abre sus puertas. Sugiere conversar con las personas involucradas, para ver como poder apoyarlas.

Cuenta de Comisiones:

El Presidente le consulta al concejal, Sr. Sepúlveda, si puede profundizar algunos antecedentes respecto del concurso para Director del Cesfam. El concejal, señala que ese tema no es parte de la comisión de salud, pues él está en esa instancia, de la comisión evaluadora del concurso, no como parte de la comisión de salud del concejo, sino como representante del concejo municipal en su totalidad.

El concejal, Sr. Ibáñez, Señala que se reunirá con el Director del Desamu, para conocer la parte administrativa, pero no sabe si puede resultar contraproducente que una persona, que es parte de la comisión evaluadora, entregue antecedentes del proceso. A lo que el concejal, Sr. Sepúlveda, señala que la prudencia siempre es la mejor concejera. Adelanta que una de las personas que postula es el actual Director del Cesfam, por lo que debe ser muy prudente para evitar que el proceso se pueda invalidar por ventilar asuntos indebidos. El presidente señala que básicamente era consultar por asuntos generales, como el saber si había más postulantes o solo uno, a lo que el concejal le responde que hay seis postulantes, lo cual es muy bueno, porque saldrá una terna. Señala que para tranquilidad de la comunidad, el proceso se está llevando adecuadamente.

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por cerrada la sesión a las 17:08 hrs.